

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19



**De Costa a Costa Ltda - Playa de
Oro Lodge
NIT. 891.600.133-9**

**Bahía Solano
2020**

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PSST-02B
		Versión	02
		Fecha	2-7-2020

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	3
2	OBJETIVO	3
3	ALCANCE	3
4	DEFINICIONES	4
5	MEDIDAS GENERALES	7
5.1	LAVADO DE MANOS	7
5.2	DESINFECCIÓN CON ALCOHOL GLICERINADO	8
5.3	DISTANCIAMIENTO FÍSICO	10
5.4	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19	12
5.5	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	15
5.6	MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS	23
5.7	MANEJO DE RESIDUOS	25
6	PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO	26
6.1	TRABAJO DE FORMA PRESENCIAL	28
6.2	DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO	29
6.3	RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA	29
6.4	CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO	30
6.5	MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO POR PARTE DEL EMPLEADOR	31
6.6	PLAN DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE MEDIDAS	32
6.7	PLAN DE COMUNICACIONES	34
6.8	PLAN DE COMPRAS	37
7	MONITOREO Y REGISTRO DE ACTIVIDADES	38

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PSST-02B
		Versión	02
		Fecha	2-7-2020

1. INTRODUCCIÓN

El coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV, que se ha propagado en todos los países del mundo, generando un impacto en cada uno de ellos a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo puede afectar todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales. Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores de Colombia, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que todos los empleadores realicen la planeación, alistamiento e incorporación de medidas de prevención para la mitigación y respuesta a situaciones de riesgo frente COVID-19.

En atención a la declaración de emergencia de salud pública con ocasión a la pandemia por el coronavirus (COVID-19), la empresa **De Costa a Costa Ltda - Playa de Oro Lodge** presenta los lineamientos generales que implementará con el fin de establecer las medidas de promoción y prevención necesarias para la reducción y mitigación de la exposición de sus trabajadores, clientes y público en general basados en la normatividad legal vigente y protocolos establecidos por la Organización Mundial de la Salud -OMS- y el Gobierno Nacional de Colombia.

2. OBJETIVO

Orientar e Implementar las medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de las actividades de la empresa **De Costa a Costa Ltda - Playa de Oro Lodge** .

3. ALCANCE

Este protocolo aplica para todas las actividades de la empresa **De Costa a Costa Ltda - Playa de Oro Lodge** dentro de sus instalaciones, sus trabajadores, proveedores, clientes y público en general; en pro de la mitigación del riesgo de transmisión del coronavirus COVID-19.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19		Código	PSST-02B
			Versión	02
			Fecha	2-7-2020

4. DEFINICIONES

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento respiratorio: se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento por gotas: se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Cohorte de pacientes: agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.

Contacto estrecho: es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19		Código	PSST-02B
			Versión	02
			Fecha	2-7-2020

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica sólo a objetos inanimados.

Elemento de protección personal (EPP): Son elementos que crean una barrera que mantiene a la persona fuera del contacto con los peligros (Físicos, Químicos, Biológicos, Mecánicos) que puedan estar presentes en un ambiente de trabajo.

Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Prestadores de servicios de salud: Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

Residuo Biosanitario: son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos Peligrosos: es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PSST-02B
		Versión	02
		Fecha	2-7-2020

SARS-Cov-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PSST-02
		Versión	02
		Fecha	2-7-2020

5. MEDIDAS GENERALES

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

1. Lavado de manos
2. Distanciamiento social
3. Uso de tapabocas

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de las actividades, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP y optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.

La empresa De Costa a Costa Ltda - Playa de Oro Lodge ha designado como responsable del seguimiento y enlace de este protocolo al encargado del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como enlace entre trabajadores huéspedes y visitantes.

5.1 LAVADO DE MANOS.

La higiene de las manos es la medida más sencilla para realizar prevención de las infecciones asociadas a la atención en salud, es por ello que se considera dentro de las normas generales de bioseguridad y es de estricto cumplimiento para todo el personal que labore en De Costa a Costa Ltda - Playa de Oro Lodge, así como para los clientes, proveedores y demás personas que ingresen a las instalaciones del hotel.

Frecuencia de lavado de manos para colaboradores.

En De Costa a Costa Ltda - Playa de Oro Lodge la frecuencia de lavado de manos del personal es:

- * Personal de cocina y atención al cliente cada media hora.
- * Otro personal cada tres horas.

Para todo el personal también es obligatorio el lavado de manos después de ir al baño, antes y después de ingerir algún alimento y a al entrar y salir del hotel.

Procedimiento de lavado de manos

Este procedimiento será adoptado por **De Costa a Costa Ltda - Playa de Oro Lodge** y se llevará un formato por empleado que incluye como mínimo el registro del lavado de manos al ingreso al turno, cada media hora o 3 horas según el cargo y a la salida de turno de trabajo.

La persona encargada de informar el momento del lavado de las manos de los colaboradores es el responsable de SST quien es responsable de verificar que el formato se esté diligenciando.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PSST-02
		Versión	02
		Fecha	2-7-2020

Aplicación: Empleados
Duración: 20-40 segundos



Ubicación de puntos para el lavado de manos

El hotel cuenta con dos puntos para el lavado de manos distribuidos de la siguiente manera:

Punto 1	Baños de recepción	Clientes
Punto 2	Baño área de lavandería	Empleados

5.2 DESINFECCIÓN CON ALCOHOL GLICERINADO

El alcohol glicerinado (min. 60%) debe ser utilizado por todos los colaboradores, clientes, proveedores y público en general que requiera ingresar a las instalaciones de la empresa.

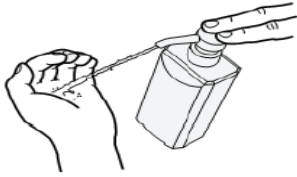
La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las mano estén visiblemente limpias.

Instrucciones de desinfección de manos

Aplicación: todo el personal
Duración: 20-30 segundos

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19		Código	PSST-02
			Versión	02
			Fecha	2-7-2020

1a

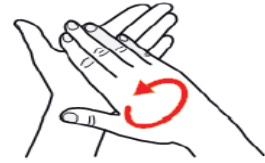


Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b

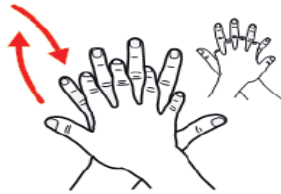


2



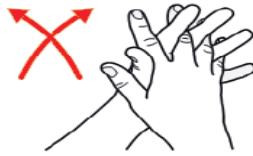
Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Una vez secas, sus manos son seguras.

De Costa a Costa Ltda - Playa de Oro Lodge dispone de alcohol glicerinado a la entrada del hotel, en la recepción, a la entrada de restaurante, y en el restaurante de empleados. Se solicitará a los clientes la desinfección de manos a la entrada y salida de estos espacios.

Todos los empleados deben utilizar el alcohol glicerinado al momento del ingreso y salida de la empresa inmediatamente después del lavado de manos y luego de haber tenido algún contacto con objetos (billetes, monedas, esferos, paquetes, etc) o con otras personas.

Productos usados para la higiene de manos.

Los siguientes productos son los que usa la empresa **De Costa a Costa Ltda - Playa de Oro Lodge** para la higiene de manos, los cuales están incluidos en el plan de compras de este protocolo:

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PSST-02
		Versión	02
		Fecha	2-7-2020

Producto	Ubicación	Disposición final	Responsable
Jabón Líquido para manos en dispensador	puntos de lavado	Desechar y reemplazar en dispensador	Administradora
Toallas desechables	puntos de lavado	Depositar en basura y reemplazar al acabar	Administradora
Alcohol Glicerinado mayor al 60%	Entrada principal, restaurante, recepción, bar y comedor de empleados.	Reemplazar al terminarse	Administradora

5.3 DISTANCIAMIENTO FÍSICO

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas en **De Costa a Costa Ltda - Playa de Oro Lodge** este distanciamiento se aplica de la siguiente manera:

CONDICIONES GENERALES:

- Los trabajadores deben permanecer a 2 metros de distancia de otras personas y entre sus compañeros evitando contacto directo, si no es posible, el personal debe utilizar sus EPP permanentemente.
- Se deben demarcar las zonas de trabajo de cada persona en la cocina procurando la distancia física de 2 metros si no es posible, el personal debe utilizar sus EPP permanentemente.
- En el restaurante y bar se debe evitar la posibilidad de contacto con los clientes. La atención a estos debe hacerse dejando y recogiendo los alimentos y bebidas en la zona de entrega o directamente en las mesas y sin retirar las sillas ni ayudarlos a sentar.

ATENCIÓN A LOS CLIENTES.

- En la recepción se atenderá de a una sola persona y las otras esperaran en las zonas demarcadas con línea amarilla. La atención será por turno de llegada.
- A todos los clientes se les solicita la desinfección de sus manos con alcohol glicerinado en el dispensador.
- Se ha designado la pergola del restaurante que queda al lado de la puerta de ingreso al hotel como punto para realizar el proceso de desinfección (de manos, calzado y pertenencias) previo al registro al hotel cumpliendo con el distanciamiento de 2 metros.
- Se instala un banner al ingreso del hotel para comunicar a los clientes sobre esta obligatoriedad.
- Se debe limitar el contacto entre huéspedes.
- Las zonas húmedas por el momento permanecen cerradas.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PSST-02
		Versión	02
		Fecha	2-7-2020

- Se cuenta con herramientas informativas, como banner a la entrada del hotel y señalética en zonas comunes, para comunicar a los clientes sobre las acciones que está adelantando la empresa para reducir el riesgo.
- El hotel informara a los clientes desde el momento de la reserva, en la pagina web y con banner al ingreso, las medidas de bioseguridad que se deben seguir mientras se encuentre en el hotel.
- En el restaurante se asignaran mesas fijas por grupo familiar durante su estadía en el hotel. Dichas mesas estarán distanciadas entre si mínimo con 2 metros y se desinfectarán con hipoclorito a 1.000 partes por millon luego de casa uso.

ATENCIÓN A LOS PROVEEDORES Y VISITANTES

- Se utilizarán las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y reuniones presenciales.
- Las visitas de proveedores y demás que requieran ser presenciales, se realizarán con cita previa y con una sola persona.
- Se atenderá un proveedor a la vez.
- Todas las personas que ingresan a la empresa deben realizar su respectivo lavado y desinfección de manos, desinfección de zapatos y usar tapabocas.
- Se adoptó un banner informativo al ingreso del hotel para comunicar a los proveedores y visitantes sobre las acciones que está adelantando la empresa para reducir el riesgo.

CONSUMO DE ALIMENTOS Y TIEMPOS DE DESCANSO DE COLABORADORES

- No se permiten reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- Los empleados deben consumir sus alimentos en comedor de colaboradores conservando el distanciamiento de 2 metros
- Luego del consumo de alimentos se realiza la desinfección del sitio con hipoclorito a 1.000 ppm, dispuesto en recipiente con aspersor.
- El consumo de alimentos se realizará por grupos de 2 personas y de manera periódica así:

Desayuno	Grupo 1	9:00 AM
	Grupo 2	9:15 AM
	Grupo 3	9:30 AM
Almuerzo	Grupo 1	12:30 PM
	Grupo 2	1:00 PM
	Grupo 3	1:30 PM
NOTA. Cualquier empleado que consuma alimentos fuera los horarios establecidos, debe informar y aplicar las mismas condiciones.		

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PSST-02
		Versión	02
		Fecha	2-7-2020

La persona encargada de coordinar el momento del consumo de alimentos es El responsable de SST quien indicará y organizará a los grupos para esta acción.

PROMOCIÓN DEL DISTANCIAMIENTO SOCIAL.

- La empresa promociona el distanciamiento social mediante carteles informativos publicados en sus instalaciones, capacitaciones y mediante banners por WhatsApp a sus empleados.
- La empresa promociona el distanciamiento social a los clientes y proveedores por medio de carteles informativos ubicados a la entrada principal, banners a correos electrónicos y por sus redes sociales.

5.4 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA PREVENCIÓN DEL COVID-19

Los EPP utilizados para la protección personal de acuerdo con la labor para la prevención del COVID-19 desde el punto de vista de la SST aplicable a los procesos de la **De Costa a Costa Ltda - Playa de Oro Lodge** son:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA PREVENCIÓN COVID-19				
Elemento de Protección Personal	ACTIVIDAD	ÁREA	USUARIOS	Disposición final
Tapabocas ajuste nasal 	Todas las actividades en horario laboral y no laboral	Dentro y fuera de la empresa	Todo el personal	Lavable, reutilizable. Cambiar diariamente
Protector careta facial 	Atención al público, en recepción, restaurante, bar, en excursiones, al realizar trabajos con compañeros.	Recepción, restaurante, bar, camarería, dentro y fuera del hotel cuando hay contacto con otras personas	Todo el personal	Reutilizable. desinfectar cada 3 horas.
Guantes 	Aseo de habitaciones y demás áreas del hotel. Manejo de residuos.	Todas las áreas del hotel	Recepción, cocina, restaurante, camarería y mantenimiento.	Reutilizable. desinfectar cada que se termine la limpieza de un área particular.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PSST-02
		Versión	02
		Fecha	2-7-2020

Bata resistente a fluidos 	Limpieza en habitaciones y lavandería. Manejo de residuos	Camarería y oficios varios	Personal de camarería, lavandería y oficios varios.	Desinfectar después de cada uso
---	--	----------------------------	---	---------------------------------

GENERALIDADES EPP COVID-19

- **De Costa a Costa Ltda - Playa de Oro Lodge** entrega los EPP y garantiza su disponibilidad y recambio. Mediante los formatos “PLAN DE COMPRAS PROTOCOLO COVID 19” y “ENTREGA DE DOTACIÓN”
- Se informan las recomendaciones de uso eficiente de EPP.
- Es responsabilidad de cada colaborador hacer correcto uso y mantenimiento de los elementos protección personal en el ejercicio de sus funciones.
- El uso de guantes se recomienda si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos; para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y recordar que son de uso personal.
- Se instalan 1 recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- En todo caso, ningún trabajador debe usar la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de sus actividades laborales.
- Los trabajadores deben abstenerse de compartir los EPP.

Limpieza y desinfección de elementos de protección personal y dotación.

Al momento de realizar actividades operativas, los colaboradores cuentan con aspersores con producto para desinfección en distintos puntos del hotel. Con éste se podrá realizar una desinfección general de todos los elementos de protección personal y la dotación.

- Protector careta facial: son de uso individual, cada colaborador garantiza la desinfección de este elemento al inicio y cada 3 horas durante la jornada laboral, se debe aplicar por aspersión la solución desinfectante entregada por la empresa en la totalidad del elemento al momento de realizar la limpieza. Al finalizar labores, el protector se debe sumergir completamente el solución desinfectante y dejarse secar al aire.
- Guantes: Los guantes se deben desinfectar frecuentemente durante la ejecución de las actividades con la solución suministrada por la empresa.
- Bata resistente a fluidos: Se debe desinfectar aplicando solución desinfectante cada que se va a usar y al final del uso.
- Dotación: Durante la jornada laboral se podrá aplicar solución desinfectante en la ropa de dotación.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PSST-02
		Versión	02
		Fecha	2-7-2020

MANEJO DE LOS TAPABOCAS

- EL uso del tapabocas es obligatorio en el transporte público y en áreas con afluencia masiva de personas.
- El uso correcto de los tapabocas es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y la dispersión del agente infeccioso.
- Siempre se debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.

Colocación y retiro de tapabocas:

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- Ajuste el tapabocas por detrás de las orejas.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con la costura es la parte interna.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse y colocar uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítala en una bolsa de papel o basura si es descartable o lávelo si es reutilizable.
- No reutilice el tapabocas si no es reutilizable.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- Si se retira el tapabocas para consumir alimentos, aproveche para desinfectarlo rociando alcohol y déjelo secar al aire.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas lavables se deben lavar a mano, no usar agua caliente ni blanqueador.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

Higiene al toser y al estornudar.

Al momento de toser o estornudar en el hotel tenga en cuenta la siguiente recomendación:

- Cubrirse la nariz y boca con el codo.
- Si es posible utilice toallas o pañuelos desechables para cubrir boca y nariz.
- Si utiliza pañuelo de tela para cubrirse nariz y boca al toser o estornudar lavar de forma inmediata y debe ser de uso individual.
- Evita tocar objetos hasta que se lave las manos, evitando la propagación del COVID-19.
- Evite tocarse los ojos y partes de la cara hasta lavarse las manos.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19		Código	PSST-02B
			Versión	02
			Fecha	2-7-2020

5.5 PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Teniendo en cuenta sus actividades, **De Costa a Costa Ltda - Playa de Oro Lodge** ha definido su protocolo de limpieza y desinfección con desinfección manual:

DESINFECCIÓN MANUAL

Destruir o inhibir la actividad de microorganismos en superficies sólidas, no porosas de manera manual. La desinfección manual funciona utilizando sustancias químicas para matar gérmenes en superficies u objetos. Al matar los gérmenes en la superficie luego de la limpieza, se puede disminuir aún más el riesgo de propagar de enfermedades.

PROCEDIMIENTO DE DESINFECCIÓN MANUAL

OBJETIVO.

Lograr una mayor desinfección en áreas específicas de la empresa.

ALCANCE.

Aplica para todos las áreas de la empresa **De Costa a Costa Ltda - Playa de Oro Lodge** incluyendo sus elementos de oficina y equipos.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN REQUERIDOS

- Guantes
- Mascara fácil o gafas de seguridad
- Tapabocas.
- Traje de protección antifluido (Para camarería y lavandería)

ELEMENTOS A UTILIZAR:

- Solución desinfectante (hipoclorito o amonio cuaternario)
- Balde
- Recipiente dosificador
- Limpiónes

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PSST-02B
		Versión	02
		Fecha	2-7-2020

METODOLOGÍA PARA LA DESINFECCIÓN MANUAL			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA
Preparación personal	colocarse los EPP necesarios	Oficios Varios	Dos veces al día
Limpieza de áreas comunes.	Limpiar todas las superficies de recepción, restaurante, bar, áreas de almacenamiento, zona de lavandería y otras superficies del hotel con detergente, disponer de un paño de uso exclusivo para esta actividad enjabonar. Enjuagar todas las superficies enjabonadas con paño humedecido, actividad enjuagar.	Oficios varios	Dos veces al día para áreas comunes de uso frecuente y 1 vez al día para habitaciones de los huéspedes y áreas de uso poco frecuente.
Aplicación de desinfección	Desinfectar todas las superficies con la solución desinfectante, disponer de un paño de uso exclusivo para esta actividad desinfectar. Tenga en cuenta que, para la desinfección de electrodomésticos, mesas de preparación de alimentos, y otras superficies en contacto con alimentos y demás insumos, se desinfectan con un desinfectante o hipoclorito de sodio diluido a 2.000 ppm. No retirar ni enjuagar el producto con el cual se está desinfectando. Lavar el limpión después de cada desinfección de superficies.	Oficios varios	Dos veces al día para áreas comunes y 1 vez al día para habitaciones de los huéspedes.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PSST-02B
		Versión	02
		Fecha	2-7-2020

	Recordar que el limpión tiene 8 caras y se debe usar una cara por elemento limpiado. Al finalizar el uso de las 8 caras, éste se debe lavar.		
Limpieza y desinfección de baños públicos	La limpieza diaria de baños comunes, consiste en lavar con detergente y desinfectante (hipoclorito de sodio a 2000 ppm) el inodoro, lavar con agua y detergente el lavamanos, el asiento y tapa del sanitario, asegurar que el espejo se encuentre libre de salpicaduras y trapear inicialmente con detergente y seguidamente desinfectar el piso. Asegurar que la dotación del dispensador de papel higiénico y dispensador de servilletas para secado de manos este completa; cuando realice el aseo diario del baño regístrelo en el formato, "Registro de aseo de baño"	Personal de camarería	Limpieza una vez al día y desinfección 2 veces al día.
Limpieza y desinfección de pisos en zonas comunes bajo techo.	Para la limpieza de pisos realizar tres trapeadas: una para enjabonar, otra para enjuagar y otra para desinfectar con los mismos productos (tener dos trapeadoras una para el detergente y otra para el desinfectante)	Personal Oficinas varios.	Limpieza una vez al día y desinfección 2 veces al día.
Limpieza y desinfección de habitaciones	Arreglar las habitaciones a puerta cerrada y con las ventanas abiertas, para permitir una buena ventilación y evitar esparcir cualquier virus al interior de otras habitaciones. No ingresar carro de limpieza.	Personal de camarería	Cada alistamiento



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19

Código	PSST-02B
Versión	02
Fecha	2-7-2020

	Barrer con mopa (trapera, trapeadora) para evitar esparcir cualquier partícula	Personal de camarería	Cada alistamiento
	Realizar limpieza y desinfección de paredes, cortinas y ambiente en general cuando se realice el check out	Personal de camarería	Cada alistamiento
	Aumentar la frecuencia de lavado de colchones, protector de colchón, almohadas.	Personal de camarería	
	Lave y desinfecte controles remotos, filtros de aires acondicionados, ganchos, elementos decorativos, muebles y enseres de las habitaciones entre cada cambio de huésped.	Personal de camarería	
	Dejar ventilar el colchón por lo menos dos horas antes de volver a arreglar la habitación	Personal de camarería	
	Recomendaciones: • Todo el personal que entre a una habitación debe realizar el lavado o desinfección de manos al entrar y al salir de esta. • Los amenities y elementos de aseo se debe desechar en	Personal de camarería	

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PSST-02B
		Versión	02
		Fecha	2-7-2020

	cada rotación de huéspedes. - El dispensador de papel higiénico se debe limpiar y desinfectar cada vez que se realice el aseo a la habitación. - No se deben manipular elementos sin el uso de los EPP		
Áreas de preparación de alimentos	Realizar limpieza de pisos, paredes, superficies del mobiliario de cocina, extractores de humo y conductos de ventilación entre otros	Personal de cocina	Una vez al día
	Limpiar y desinfectar cada uno de los utensilios de cocina posterior a su uso Lavar con detergente, desinfectar con agua con hipoclorito y enjuagar posteriormente con abundante agua limpia. Secar al aire o con toallas de papel de un solo uso Separar los utensilios sucios a higienizar de los ya higienizados	Personal de cocina	Según uso
	Desmontar los equipos que se componen de varias piezas como hornos con bandejas, microondas con plato, licuadoras; para garantizar una limpieza y desinfección correctas.	Personal de cocina	Según uso



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19

Código	PSST-02B
Versión	02
Fecha	2-7-2020

	No barrer en seco		
	Cambiar o lavar con regularidad las esponjas para el lavado del menaje, esto se debe hacer preferiblemente con agua caliente y desinfectante	Personal de cocina	Diariamente
Limpieza Profunda de áreas comunes bajo techo	Una limpieza mucho más rigurosa que se realiza en todas las área, la limpieza incluye paredes, pisos, vidrios, puertas, muebles, escritorios, sillas, entre otros. - Lavar las paredes, pisos, puertas, superficies de trabajo con detergente y agua. - Posteriormente enjuagar, secar y proceder a desinfectar con hipoclorito de sodio. - Utilizar solución de hipoclorito al 1.000 ppm para el aseo semanal de recepción, restaurante, bar y oficinas administrativas. - Utilizar hipoclorito a 2.000 ppm para el aseo profundo del área de producción y baño.	Responsable de cada área	Todas las áreas cada 8 días.
Limpieza de áreas comunes a cielo abierto.	La limpieza de caminos y pisos de zonas comunes a cielo abierto se hará con detergente y agua a presión.	Personal de oficios varios	1 vez al mes

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PSST-02B
		Versión	02
		Fecha	2-7-2020

Control de plagas	realizar control de roedores e insectos para evitar la contaminación mediante un programa de manejo integral de plagas.	Personal contratado	Según criterio del proveedor
Mantenimiento y limpieza del aire acondicionado	Programar mantenimientos periódicos del aire acondicionado que incluyan desinfección	Administradora	Semestral

- Los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) deben ser sujetos de limpieza y desinfección constante periódica, considerando los ciclos de limpieza o áreas cubiertas, según la programación de la actividad.

- Los insumos químicos empleados, especificando dosis y naturaleza química del producto, deberán contar con su respectiva hoja de seguridad: desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes.

Productos de uso para limpieza y desinfección

Detergente: se compra listo para usar, aplicar directamente sobre la superficie a lavar.

Hipoclorito de sodio: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto. Al usar el hipoclorito tenga en cuenta que:

- Debe manipularse con elementos de protección personal.
- Debe hacer la preparación diaria, se realiza la dilución a primera hora del día, utilizando la tabla de preparación de acuerdo al tipo de sitio que se va a limpiar, los frascos deben rotularse con el nombre del producto, la concentración, la fecha y hora en que se preparó el producto.
- Debe utilizar recipientes que no sean metálicos.
- El tiempo de duración de la preparación varía según las condiciones de almacenamiento, tener en cuenta que se inactiva por la luz, el calor y por el material orgánico, (5 días en condiciones normales).
- Es corrosivo.
- Para su utilización tenga en cuenta la concentración, de acuerdo a la presentación comercial y utilice la siguiente tabla para su preparación:

Instrucciones para la dilución del hipoclorito según la concentración

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PSST-02B
		Versión	02
		Fecha	2-7-2020

	1.000 partes por millón		2.000 partes por millón		10.000 partes por millón		70 partes por millón	
Presentación	Cantidad Hipoclorito c.c.	Cantidad de Agua c.c.	Cantidad Hipoclorito c.c.	Cantidad de Agua c.c.	Cantidad Hipoclorito c.c.	Cantidad de Agua c.c.	Cantidad Hipoclorito c.c.	Cantidad de Agua c.c.
5%	20	980	40	960	200	800	1,4	998,6
15%	7	993	13	987	67	933	0,5	999,5

Formula para disolución de hipoclorito: **$V1 = (V2 \cdot C2) / C1$**

V1= Cantidad de cloro necesarios

V2= Cantidad de solución totalidad

C1= Concentración inicial de cloro

C2= Concentración final que necesitamos preparar

Equivalencia de hipoclorito el 1% = 10.000 partes por millon (ppm)

Soluciones desinfectantes. Solución cuaternaria de quinta generación, debe limpiarse previamente la superficie con agua y jabón antes de su uso, produce irritación ocular y en la piel por lo que se debe usar los elementos de protección personal durante su preparación; preparar según la tabla que se presenta a continuación.

Instrucciones para preparación de soluciones desinfectantes

Aplicación	Dilución	Método	Tiempo de contacto
Desinfección de superficies y utensilios	2-4 ml en 1 litro de agua (200-400 ppm)	Derrame Inmersión	5 minutos, no requiere enjuague
Desinfección de ambientes	2 ml en 1 litro de agua (200 ppm)	Aspersión	No aplica

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Responsable: Responsable de Seguridad y Salud en el trabajo.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19		Código	PSST-02B
			Versión	02
			Fecha	2-7-2020

RECOMENDACIONES FINALES PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Al finalizar el turno lavar todas las herramientas de limpieza.
- Los elementos que sean de tela lavarlos de nuevo antes de iniciar su uso.
- Almacenar los desinfectantes en un lugar seguro y seco.
- El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (usar gafas, guantes, delantal y tapabocas).
- Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
- Los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) deben ser sujetos de limpieza y desinfección constante periódica, considerando los ciclos de limpieza o áreas cubiertas, según la programación de la actividad.
- Insumos químicos empleados, especificando dosis y naturaleza química del producto, deberán contar con su respectiva hoja de seguridad: desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes.

5.6 MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS

Los insumos y productos que ingresan a la empresa **De Costa a Costa Ltda - Playa de Oro Lodge** son:

- Productos de aseo
- Productos de oficina
- Repuestos de equipos
- Alimentos sin preparar.

RECEPCIÓN DE PRODUCTOS.

Recepción de materiales

La recepción de los materiales se realiza por intermedio del personal de oficios varios.

Para recepcionar estos materiales, el empleado de oficios varios en la entrada debe aplicar a cada persona alcohol glicerinado antes de iniciar con el recibo de los elementos y cumplir con el protocolo de distanciamiento social y atención al cliente.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19		Código	PSST-02B
			Versión	02
			Fecha	2-7-2020

Sobre la recepción de sobres o paquetes, se deberá disponer de rociador de alcohol, toallas desechables y punto de disposición final para su limpieza y desinfección. Se debe informar y exigir a los remitentes de correspondencia que su recepción se realizará únicamente en sobres y no, en hojas sueltas. En todo caso se propenderá por la entrega y recepción electrónica y digital de documentos.

Luego de su revisión se realiza el pago correspondiente (si aplica) y los materiales se almacenan según su clasificación.

Recibir los insumos en la puerta del local y evitar el ingreso de personas extrañas a la despensa y las zonas de preparación

Llevar un registro de proveedores de insumos y productos donde se incluya información referente al nombre de quien realiza la entrega, numero de contacto, empresa y fecha.

El personal que recibe los insumos debe utilizar, tapabocas y bata desechable y debe aplicar externamente a los empaques una sustancia desinfectante compatible con alimentos.

Se ha asignado la primer bodega al lado derecho de la puerta de servicio para como bodega transitoria de desinfección y cuarentena. En este lugar se almacenan y desinfectan al momento de la llegada todos los elementos que ingresan al hotel y se dejan allí por 24 horas, con excepción de los alimentos perecederos o refrigerados que son desinfectados y llevados a su lugar de conservación.

Ubicar los productos en un punto de trabajo o mesa para ser recogidos por un empleado que se encuentre en el área interior.

Todos los insumos y productos que vengan del lugar de producción, empacados en materiales como cartón, mimbre, madera o tela; deben trasladarse a las canastas plásticas previstas para este fin, para evitar ingresar contaminación externa al establecimiento.

Los insumos recibidos deben pasar por un proceso de limpieza y desinfección previo a su ingreso y almacenamiento.

Se deben generar flujos unidireccionales para evitar cruces entre personas.

Recepción de otros productos.

Los productos que ingresan a la empresa son recibidos por el personal de oficios varios quienes además de aplicar el protocolo de distanciamiento físico y atención a proveedores y visitantes, realizará lo siguiente:

- Si son equipos o sus complementos, informar su ingreso y almacenar en la zona adecuada.
- Elementos de aseo y desinfección, informar su entrada, desinfectar el empaque y almacenar en la zona indicada y destinada para estos elementos con las etiquetas visibles.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PSST-02B
		Versión	02
		Fecha	2-7-2020

- No reenvasar insumos o productos en envases que puedan confundir al personal de servicio generales o trabajadores.
- Se deberá disponer de rociador de alcohol o hipoclorito, toallas y punto de disposición final para su limpieza y desinfección. Se debe informar y exigir a los remitentes que su recepción se realizará únicamente en empaques plásticos.
- La persona encargada de la recepción debe lavarse y desinfectarse las manos al final del proceso de recepción.

Asegurar que el proveedor de insumos y productos se ajuste a los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud y Protección social; y que el encargado del transporte cumpla con las normas legales vigentes.

5.7 MANEJO DE RESIDUOS

- Identificar los residuos generados en el área de trabajo.
- Informar a la población medidas para la correcta separación de residuos.
- Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos.
- Depositar en canecas con tapa y doble bolsa rotulada los pañuelos, toallas desechables, tapabocas, entre otros. Estos residuos deben ser retirados de las áreas de producción y almacenamiento a diario. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio y plástico desocupados y secos, que van en bolsa blanca.
- Realizar la recolección de residuos permanente y almacenamiento de residuos.
- Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores.
- Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.
- Garantizar los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.
- Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá incluir el procedimiento de lavado y desinfección de manos.

6. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

De Costa a Costa Ltda - Playa de Oro Lodge, es una empresa legalmente constituida en Medellín Antioquia. Nit 891.600.133-9 ubicada en la playa del Huina, municipio de Bahía Solano – Chocó; dedicada a la prestación de servicios de alojamiento y la operación de productos turísticos de naturaleza en el Chocó

Cuenta con ocho trabajadores: Una administradora, una recepcionista, una encargada de cocina, una camarera, 3 oficios varios diurnos y 1 oficios varios nocturno.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PSST-02B
		Versión	02
		Fecha	2-7-2020

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De Costa a Costa Ltda., presta servicios de alojamientos y paquetes turísticos de naturaleza mostrando la riqueza del Choco, está comprometida con la implementación y mejoramiento continuo a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual va encaminado a promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores y partes interesadas, ofreciendo lugares de trabajo seguros y adecuados.

En concordancia con lo anterior contempla los siguientes parámetros:

- Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del SG-SST.
- Implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencia.
- Desarrollar planes de formación y capacitación necesarios para conservar el bienestar de los trabajadores y de la empresa.
- Todos los niveles de dirección son responsables por mantener un ambiente de trabajo sano y seguro.

Todas las partes interesadas, tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los colaboradores y la organización.

Estos objetivos hacen parte de las políticas de gestión de la empresa, las cuales serán revisadas anualmente y comunicadas a todos los colaboradores.

De Costa a Costa Ltda - Playa de Oro Lodge presentará a la ARL su lista de chequeo para identificar potenciales riesgos y establecer controles operacionales antes de la operación.

Dentro la identificación de peligros (evaluación de riesgos) el factor de riesgos biológico por contagio de COVID-19 está incluido, para determinar las actividades cuando el personal se encuentre más expuesto y de este modo determinar los controles a implementar.

6.1 TRABAJO DE FORMA PRESENCIAL

Empleados y colaboradores.

- Se realiza la **toma de temperatura** con el termómetro digital y encuesta de síntomas relacionados con COVID- 19, al personal al inicio del turno de trabajo y al final del mismo. La administradora debe reportar la toma de temperatura en el formato “DCC-FT-002”
- Se garantiza el uso de los EPP a los trabajadores antes del inicio de labores.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PSST-02B
		Versión	02
		Fecha	2-7-2020

- De Costa a Costa Ltda - Playa de Oro Lodge garantiza la disponibilidad de elementos de limpieza y desinfección necesarias tales como agua limpia, jabón líquido, alcohol glicerinado, toallas desechables y promueve el lavado frecuente de manos.
- Se promueve el uso de la aplicación CoronApp en los empleados.
- Esta prohibido utilizar la ropa de dotación en sitios diferentes al lugar de trabajo
- Se prohíbe la manipulación de celulares durante los periodos de preparación de comida y atención al público
- Se garantiza la protección permanente de los alimentos con el uso de películas plásticas, papel aluminio, tapas, vitrinas, etc.
- Evitar la comunicación directa entre el personal de cocina y los meseros realizando los pedidos por medios físicos.
- Los empleados realizaran la entrada y salen por el frente de la recepción para poder vigilar fácilmente el cumplimiento de este protocolo.

Atención a clientes.

- Se promocionan las buenas practicas de bioseguridad a los clientes.
- El uso de tapabocas es obligatorio para el ingreso a las instalaciones.
- Se debe tomar la temperatura a proveedores al momento que estos requieran ingresar a las instalaciones.
- No se permite el ingreso a personas con síntomas de gripa o temperatura mayor a 38°C.
- Al ingreso al hotel se tendrá un espacio para realizar la desinfección de calzado, de manos y de equipaje de los huéspedes previo al registro.
- Realizar la toma de temperatura a los huéspedes y visitantes, así como verificar el uso de tapabocas, absteniéndose de permitir el ingreso de las personas que presentan síntomas como fiebre, (38°C o más) o estado gripales asociados.
- Utilizar equipo rociador o atomizador con producto desinfectante para equipajes de los huéspedes, comunicándole a estos la implementación de esta medida.
- Priorizar el uso de habitaciones con ventilación natural
- Se cuenta en la recepción del hotel para la venta con guantes, tapabocas, alcohol glicerinado.
- Utilizar protectores antifluido para colchones y almohadas.
- Al momento de la reserva se le envía al cliente las políticas de bioseguridad que se deben cumplir en el hotel, al realizar el pago se entienden por aceptadas estas politicas.
- Antes de viajar se le enviará a los huéspedes la encuesta de estado de salud (utilizando el aplicativo de nuestra aseguradora Colasistencia).
- El servicio de alimentación se realiza en el restaurante del hotel donde se tendrán mesas fijas asignadas por grupo familiar durante todo el periodo de su estancia, manteniendo el distanciamiento mínimo de 2 metros.
- Eliminar el uso de carta o menú físicos cambiándolos por medios visuales como carteleras.
- Ubicar individuales, cubiertos y vasos en las mesas inmediatamente antes del servir los productos.
- Higienizar las botellas de bebidas antes de su entrega al cliente y procurar que sea el cliente quien se sirve la bebida.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19		Código	PSST-02B
			Versión	02
			Fecha	2-7-2020

De Costa a Costa Ltda - Playa de Oro Lodge adopta los siguientes lineamientos para sus empleados los cuales serán informados y verificados continuamente:

- Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto o en actividades externas, deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 – segundos de acuerdo a los lineamientos de la OMS, y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer.
- Los trabajadores ingresan al turno con ropa de calle, deben pasar luego hacia el espacio dispuesto para dejar su ropa en un casillero. Allí también deben retirar sus joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la trasmisión del virus.
- Es fundamental evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable de tocar y desinfectar las llaves, maletas, entre otros aplicando el procedimiento de desinfección manual.
- Si la persona llega a presentar síntomas respiratorios en el trabajo se le debe proveer un tapabocas convencional, ubicarlo en una zona que permita su aislamiento y evaluar su estado de salud teniendo en cuenta los canales de notificación instaurados dentro de la empresa para definir la conducta a seguir.
- La empresa buscará la asesoría y acompañamiento de su ARL para atender las necesidades de salud mental de los trabajadores o colaboradores, incluidos los casos de aislamiento social o trabajo en casa.
- Fomentar los hábitos de vida saludable con los trabajadores, como la hidratación frecuente, pausas activas y la disminución del consumo de tabaco como medida de prevención.
- Se deben realizar las pausas activas, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. Para la ejecución de dichas pausas no es necesario retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas, es necesario garantizar la distancia de mínimo 2 metros entre cada uno de los trabajadores, Al finalizar las pausas activas, es necesario realizar el protocolo de lavado de manos antes de volver a la realización de las actividades laborales.
- Los trabajadores deben abstenerse de ir al lugar de trabajo en caso de presentar síntomas de gripa o un cuadro de fiebre mayor a 38°C.

HORARIO DE ATENCIÓN

En atención al Decreto 593 del 24 de abril de 2020, el horario laboral de la empresa es el siguiente:

Lunes a domingo de 7:00 AM a 9:00PM

la atención al público se realizará después de haber cumplido con los protocolos de lavado de manos, toma de temperatura y lavado y desinfección.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PSST-02B
		Versión	02
		Fecha	2-7-2020

6.2 DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

Se realizarán capacitaciones en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, especialmente los de uso de transporte público, establecidos por las autoridades competentes.

- Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo, se deberá hacer uso del tapabocas y en la medida de lo posible guantes no estériles, nitrilo o caucho, procurando mantener distancia mínima de un metro (1 m) entre las personas al interior del vehículo.
- Mantener en lo posible gel antibacterial para aplicación a la subida y bajada del transporte y se debe mantener una ventilación constante durante el recorrido.
- Incentivar el uso de otros medios de transporte como bicicleta, motocicleta, entre otros y realizar la limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, etc.

6.3 RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA

Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, y demás sitios públicos.
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que pertenecen al grupo de riesgo de contagio.

Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora o a mano con agua limpia y jabón; secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PSST-02B
		Versión	02
		Fecha	2-7-2020

- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

6.4 CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular — ACV), V1H, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, malnutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia al menos de dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos:
 - retiro de polvo
 - lavado con agua y jabón
 - enjuague con agua limpia
 - desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- Lavar con regularidad fundas, sabanas, toallas, etc.
- Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PSST-02B
		Versión	02
		Fecha	2-7-2020

6.5 MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO POR PARTE DEL EMPLEADOR

Si una persona presenta síntomas de COVID-19 como fiebre, tos, dificultad para respirar se cumplirá con el siguiente procedimiento:

- Comunicar a su jefe inmediato, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en la habitación Roble, que será designada como lugar de aislamiento.
- Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19,
- La empresa debe reportar el caso a la EPS, la ARL y a la secretaría de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico de forma inmediata.
- Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto el empleador como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaría de salud para que evalúen su estado.
- Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaría de salud para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.
- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del hotel como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.
- Se cuenta en recepción con la información de los centros de atención médica más cercanos al establecimiento.
- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.
- Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.
- Se debe garantizar que el personal se pueda realizar el lavado de manos por los menos 3 veces al día, y que se cuente con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso.
- Asegurarse de reportar los casos sospechosos de contagio con el COVID-19 a las entidades correspondientes: secretaria de salud municipal, a la EPS del trabajador y a la ARL.

Entidad	Contacto
---------	----------

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PSST-02B
		Versión	02
		Fecha	2-7-2020

Hospital de Bahía Solano	3148128467
Alcaldía Bahía Solano	3235145946
Colasistencia	018000 510058 - 3115229880
ARL Colmena	018000 91 96 67
La Nueva EPS	018000 954400 - 307 7022
Medimás	018000 120 777 OPCION 1- 6510777
COMFACHOCO	QUIBDO – 672 3576

6.6 PLAN DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE MEDIDAS.

La empresa ha establecido un plan de formación para su personal, del que dejará evidencia en su formato de capacitación, donde se tratarán los temas:

- Información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición.
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad.
- Factores de riesgo individuales.
- Signos y síntomas.
- Importancia del reporte de condiciones de salud.
- Protocolo de actuación frente a síntomas.
- Protocolo de etiqueta respiratoria que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo, lavarse inmediatamente las manos, y abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- Disponer de información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad
- Factores de riesgo individuales
- Uso adecuado de los EPP
- Lavado de manos.
- Limpieza y desinfección.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19

Código	PSST-02B
Versión	02
Fecha	2-7-2020



PLAN DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE MEDIDAS CONTRA EL COVID-19

Código	
Versión	1
Fecha	15-07-2020

FECHA	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	METODOLOGÍA	RESPONSABLE	REALIZADA
10/03/20	Capacitación en medidas de bioseguridad	Empleados	Capacitación virtual	Gerente	SI
17/07/20	Factores de riesgo del hogar y la comunidad	Empleados	Capacitación virtual	Gerente	SI
17/07/20	Signos y síntomas COVID-19, actuación	Empleados	Banner informativo a WS	Gerente	SI
10/03/20	Lavado de manos	Empleados	Video	Administradora	SI
01/09/20	Limpieza y desinfección	Oficios varios	Capacitación presencial	Gerente	
21/08/20	Comportamientos fuera de la empresa	Empleados	Capacitación virtual	Gerente	
21/08/20	Comportamientos de bioseguridad	Empleados	Capacitación virtual	Gerente	
30/08/20	Lavado de manos a proveedores y clientes	Clientes y proveedores	Banners y estado ws	Administrador de redes	
01/08/20	Distanciamiento físico	Empleados	Banner	Gerente	SI
17/07/20	Uso del tapabocas y demás EPP	Empleados	Capacitación virtual. Banner	Gerente	SI
21/08/20	Actuación frente a síntomas	Empleados	Capacitación virtual	Gerente	
30/08/20	Medidas de prevención COVID-19	Clientes y proveedores	Banners a correos y pagina web	Administrador de redes	
30/08/20	Promoción de medidas de bioseguridad	Clientes, proveedores, empleados, visitantes	Correos electrónicos y estados de WhatsApp	Administrador de redes	

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19		Código	PSST-02B
			Versión	02
			Fecha	2-7-2020

6.7 PLAN DE COMUNICACIONES

Actualmente **De Costa a Costa Ltda - Playa de Oro Lodge** cuenta con un plan de comunicación donde se divulga la información pertinente a todas las partes interesadas a través de medios físicos y electrónicos: carteles informativos ubicados en las instalaciones del hotel, en los puntos de lavado de manos, correos electrónicos a clientes y proveedores, estados de whatsapp, facebook e Instagram en aspectos fundamentales como:

- Directrices dadas por el Gobierno Nacional y Local.
- Protocolos de protección de contagio.
- Mensajes continuos de autocuidado y pausas activas para desinfección.
- Demás protocolos de bioseguridad.

Nuestro protocolo será publicado en nuestra pagina web.





PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19

Código	PSST-02B
Versión	02
Fecha	2-7-2020

ATENCIÓN

Si tienes alguno de estos síntomas por favor **NO** entres
If you have any of these symptoms please **DO NOT** enter

SÍNTOMAS COMUNES COMMON SYMPTOMS



FIEBRE
FEVER



TOS
COUGH



FATIGA
FATIGUE



DOLOR DE
GARGANTA
SORE THROAT



DIFICULTAD
PARA RESPIRAR
DIFFICULTY
BREATHING

Para ingresar a este establecimiento usted debe:
To enter this property you must:



USAR TAPABOCAS
WEAR A FACE MASK



DESINFECTAR ZAPATOS
DISINFECT SHOES



TOMARTE LA TEMPERATURA
CHECK YOUR BODY TEMPERATURE



LAVARTE LAS MANOS
WASH YOUR HANDS



CONSERVAR LA DISTANCIA
KEEP DISTANCE



DESINFECTAR MANOS Y
OBJETOS PERSONALES
DISINFECT HANDS AND
PERSONAL BELONGING

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19		Código	PSST-02B
			Versión	02
			Fecha	2-7-2020

Reportar nuestro estado de salud desde CoronApp nos permite a todos actuar contra el coronavirus (COVID-19)

DESCÁRGALA

Download on the App Store | DISPONIBLE EN Google Play

El futuro es de todos

*CoroApp Colombia es una aplicación móvil del Gobierno Nacional de Colombia.

6.8 PLAN DE COMPRAS COVID-19

De Costa a Costa Ltda - Playa de Oro Lodge tiene diseñado su plan de compras para la correcta implementación de su protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19. Esta tabla varía continuamente según las resoluciones, requerimientos y recomendaciones del Gobierno Nacional



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19

Código	PSST-02B
Versión	02
Fecha	2-7-2020



PLAN DE COMPRAS PROTOCOLO COVID-19

Código	
Versión	1
Fecha	03/07/20

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	Proveedor	RESPONSABLE	FECHA COMPRA
1	Jabón líquido	Litro	20	Protoquímica	Gerencia	10/03/20
2	Toallas desechables	rollo	10	Familia	Gerencia	10/03/20
3	Alcohol glicerinado 60%	Litro	20	Protoquímica	Gerencia	10/03/20
4	Limpión	Rollo	20	Home center	Gerencia	10/03/20
5	Termometro infrarojo	unidad	1	Santiago	Gerencia	01/07/20
6	Guantes para limpieza	unidad	6	D1	Gerencia	30/03/20
7	Tapabocas reutilizables	unidad	12	Resglo	Gerencia	24/05/20
8	Protector facial	unidad	8	D1	Gerencia	01/07/20
9	Recipiente dosificador	unidad	1	Pricesmart	Gerencia	01/07/20
10	Atomizador 2L	unidad	2	Ferreteria Carolina	Admin	01/07/20
11	Trajes de bioseguridad	unidad	2	Resglo	Gerencia	
12	Protectores antifluido para colchones	unidad	10	Fatelares	Gerencia	
13	Caneca residuos peligrosos	unidad	1	Pricesmart	Gerencia	01/08/20
14	Hipoclorito al 15%	Litro	20	Protoquímica	Gerencia	10/03/20
15	Alcohol al 96%	Litro	20	Protoquímica	Gerencia	10/03/20

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19		Código	PSST-02B
			Versión	02
			Fecha	2-7-2020

7. MONITOREO Y REGISTRO DE ACTIVIDADES.

De Costa a Costa Ltda - Playa de Oro Lodge ha diseñado un formulario virtual denominado “ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD” donde se registran las actividades principales del protocolo de bioseguridad y se le hace seguimiento.]

En este formulario se registra:

- **Temperatura del personal:** Al iniciar y al final de las labores cuando se toma la temperatura al personal.
- **Lavado de manos:** cuando el personal realiza su lavado de manos periódico
- **Faltas al protocolo de Bioseguridad:** Cuando algún empleado no acata las normas del protocolo
- **Reporte de personal con síntomas:** cuando algún empleado presenta síntomas
- **Registro de limpieza y desinfección:** Cuando se realiza el proceso de lavado y desinfección periódico

Responsable: Administradora

- Entrar al formulario desde su smartphone o desde el pc de la oficina
- seleccionar la actividad que desea registrar
- Dar click en “siguiente”
- Diligenciar toda la información
- Dar clic en “**enviar**”

Los registros de este formulario virtual son almacenados y tabulados en una hoja tipo excel para su respectivo análisis, el cual será realizado semanalmente.



HECTOR PALACIO OSORIO
Gerente